

# ***Universidad Tecnológica de El Salvador***

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**



**INVESTIGACION**

**VIOLENCIA DE GENERO: IMPACTO SOBRE LA MUJER  
MALTRATADA POR SU PAREJA**

**INVESTIGADOR:**

**LICDA. SILVIA CAROLINA BARRIENTOS  
Y EQUIPO INVESTIGADOR UNIVERSIDAD  
GRANADA ESPAÑA(UGR).**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR CENTROAMÉRICA**

**DICIEMBRE DE 2 006.**

## INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	
CAPITULO I: SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Justificación.....	3
1.3 Delimitación.....	4
CAPITULO II: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	
2.1 Objetivo General.....	5
2.2 Objetivos Específicos.....	5
CAPITULO III: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.	
3.1 Definiciones.....	6
3.2 Género.....	9
3.2.1 Teorías del género.	
3.2.2 Género y derechos de la mujer salvadoreña.	
3.3 Violencia de género.....	14
3.3.1 Factores que propician la violencia de género.	
3.4 Consecuencias de la violencia de Género.	
3.4.1 Violencia laboral en la mujer.	
- Acoso sexual laboral	
3.4.2 Violencia Intrafamiliar.....	28
3.4.2.1 Ciclo de la violencia intrafamiliar.	
3.4.2.2 Indicadores de la mujer maltratada.	
3.4.2.3 El agresor.	
a. Características de un agresor.	
b. Rasgos que distinguen a un agresor.	
c. Personalidad del agresor.	
3.4.2.4 Psicopatología resultante en la mujer maltratada.	
CAPITULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	
4.1 Muestra.....	39
4.2 Variables.....	39
4.3 Instrumentos.....	40
4.4 Procedimientos.....	42
CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	
5.1 Análisis descriptivo de los resultados.....	44

➤ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
- Conclusiones.....	54
- Recomendaciones.....	56
➤ BIBLIOGRAFÍA.....	58
➤ PROGRAMA PSICOTERAPEUTICO PARA MUJERES MALTRATADAS POR SU PAREJA	
1. Metodología y presentación del programa	
1.1 Presentación del programas a institucionales.....	60
1.2 Resultados y alianzas institucionales.....	61
2 Implementación del programa: Mujeres maltratadas por su pareja	
2.1 Comunidades asistidas.....	63
2.2 Resultados Obtenidos de la terapia con las mujeres..	64
• Principales logros observados en el programa psicoterapéutico.	
• Dificultades que limitaron la realización de la terapia / aspectos por mejorar en próximas jornadas	
• Retos y propuestas derivadas de las sesiones terapéuticas	
• Recomendaciones al programa para futuras implementaciones	
3. Evaluación de la terapia por parte de las mujeres.....	67
• Instrumento.	
• Resultados cualitativos.	

## ANEXOS

- Cronograma de actividades.
- Fotos grupos de terapia.

## INTRODUCCIÓN.

La violencia intrafamiliar en El Salvador es un problema social de gran magnitud, a diario se escucha en los medios locales escritos y televisivos el aumento no solo de cifras sino hasta de muerte de mujeres maltratadas o violentadas en cualquiera de sus derechos.

La sociedad salvadoreña, en general sufre altos niveles de inseguridad, estadísticas oficiales muestran que solamente un 10% de la población se siente segura en su casa o en la calle; mucha de estas inseguridades algunas mujeres lo adjudican a la violencia social (refiriéndose a los actos de violencia en el seno familiar).

La violencia intrafamiliar específicamente el maltrato de la mujer por su pareja no solo afecta la salud física y mental de las mujeres sino la de sus hijos, familia y la comunidad en general; El maltrato constituye una de las manifestaciones más frecuentes de violencia ejercida dentro de los contextos familiares, la violencia en la pareja representa una forma de violencia intrafamiliar, así como una manifestación de violencia de género o violencia hacia la mujer.

Por lo tanto lograr una alta calidad de vida para las mujeres en el contexto de una sociedad justa, democrática y equitativa no es responsabilidad de una sola entidad; si no mas bien un trabajo intradisciplinario cuyo pionero idóneo sería el sector educativo, permitiendo ejecutar dentro de sus programas curriculares la educación en género para crear modelos de igualdad, rompiendo esquemas de discriminación.

La universidad tecnológica de El Salvador como entidad propositiva que busca promover cambios fundamentales en la sociedad, establece un convenio con la Universidad de Granada España para realizar la investigación: Violencia de Género, a su vez desarrollar a través del departamento de psicología el programa psicoterapéutico: Mujeres maltratadas por su pareja.

El proyecto fue ejecutado por un periodo de diez meses los resultados obtenidos en la investigación y el programa terapéutico se presentan a continuación.

## **CAPITULO I**

### **SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad género constituye la denominación hacia un hombre y una mujer, mas no así en la igualdad de sus derechos y acciones que permitan un desarrollo e incorporación plena de la mujer en el sector social.

En los años 70, el feminismo comenzó una construcción del término género en las principales fuentes de divulgación (instituciones escolares), con el objetivo de que los adolescentes fueran educados por separado y, cuando ello no era así, la diferenciación por razón de género era usada formal e informalmente en las escuelas con propósitos curriculares y disciplinares.

Esta distinción se asentaba en la idea de que hombres y mujeres presentaban claras diferencias biológicas, que los hacían ejercer distintos roles en la vida social; en consecuencia las escuelas debían proporcionar un tratamiento curricular diferenciado para unos y otras con el objetivo de prepararlos para los roles que debían desempeñar.

En El Salvador algunas instituciones educativas no ejercen con precisión este precepto de educación por separado, no por principio de género sino por la visión institucional que cada una dispone.

Las actitudes institucionales frente a este tema permite analizar las diferentes experiencias escolares a las que niños y niñas son expuestos lo que conlleva a la internalización de estos esquemas en su desarrollo psicológico hasta la adopción del mismo en su desempeño social.

El problema de género con todas sus manifestaciones es un fenómeno que día a día se va acrecentando, la desigualdad en la mujer es la forma mas común de suprimir sus derechos, sin embargo las recientes cifras presentados en informes

oficiales muestran que la violencia física está en los niveles mas altos de delitos contra la integridad de la mujer, el ciclo de vida familiar por consiguiente es la variable natural que propicia la representación de rol de género, el esquema de género equivocado ( mando y sumisión) y conductas masculinas aprendidas (dominio a través de la fuerza física del hombre, dominio psicológico y estrategias cognitivas de ignorar, privar y ridiculizar a su pareja) a menudo provocan lo que se conoce como violencia intra familiar o violencia domestica, siendo la mujer la mas vulnerable a sufrirla, así como también en segundo plano los niños y los ancianos.

En la génesis del maltrato hacia la mujer se funden una serie de factores que potencian esta forma de relación en una familia, lo que realza la mitología que la mujer es la única culpable de ser violentada.

En esta investigación se hará un análisis específico del fenómeno del maltrato hacia la mujer exclusivamente por su pareja, debido a que la violencia de género se expande no solo a las mujeres con estados civiles legalizados sino también a las diversas formas de unión familiar, hasta aquellas que no se clasifican en algún criterio oficialmente establecido (noviazgo) esto da paso a analizar la violencia de pareja por edades, así como el impacto psicológico durante la relación como aquellos casos donde el agresor considera tener dominio de la pareja aun después de finalizada la relación, con o sin algún tipo de situación que los vincule(hijos, bienes materiales o económicos), y finalmente se hará un análisis sobre las consecuencias físicas y psicológicas generadas hacia la mujer salvadoreña maltratada por su pareja.

## **1.2 JUSTIFICACION**

La violencia domestica es un problema que está generando altas cifras estadísticas, recientemente un estudio realizado por la ONU reportan a nivel mundial 4 millones de mujeres que mueren por violencia domestica; de estas un 30 a 40% son latinoamericanas.

En El Salvador es difícil agrupar en un mismo patrón la cantidad de mujeres que sufren de maltrato, debido al tipo de agresor y al tipo de agravio que este propicia a su pareja, por consecuencia las secuelas psicosociales que la mujer presentará serán diversas.

Por lo anterior es importante realizar este tipo de investigaciones ya que acercará a la problemática y llevará a definir estrategias y acciones comunes a favor de la mujer ante situaciones como: desigualdad en el acceso de la mujer a la participación política y económica; desigualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio de poder y en la toma de decisiones; familiares, insuficientes mecanismos para la promoción del avance de la mujer; y sobre todo ayudará a promover alternativas de abordaje y prevención con la problemática de la niña(abusada, explotada sexual y comercialmente).

La violencia domestica como ya se sabe es mas que el maltrato físico, ya que este abuso va precedido de ataques a la integridad emocional o espiritual de una persona, este patrón de abuso psicológico casi siempre se mantiene por años y el cual es usado sistemática y progresivamente para degradar, erosionar y anular el autoestima y otras áreas personales de la mujer, Esta investigación propone un programa psicoterapéutico de intervención para el manejo y recuperación de la mujer maltratada por su pareja, y se espera que con esta implementación el reempoderamiento de las mujeres sobre sus propias vidas y sobre su salud mental se haga posible.

### **1.3 DELIMITACION**

- **Social:** La investigación fue realizada con dos grupos de mujeres, denominado el primero grupo control, el cual fueron utilizadas mujeres desde los 18 años en adelante , estudiantes, profesionales y amas de casa, que no hayan sido victimas de la violencia por parte de sus parejas; y un segundo grupo llamado clínico, se utilizaron mujeres que hayan sufrido o



estén siendo víctimas de violencia exclusivamente por parte de sus parejas(criterio de selección) no importando la edad ni condición social, ni estado civil

- **Espacial:** La investigación se realizó en diversos sectores de la región, desde san salvador y sus principales municipios(san marcos, soyapango, zona metropolitana, y tonacatepeque), Santa tecla, y otros departamentos del país: Santa Ana(metapan) La libertad(Zaragoza), y La paz(olocuilta).
  
- **Temporal:** La investigación se realizó en un periodo de 10 meses, comprendido desde el mes de septiembre de 2005 iniciando con la administración de cuestionarios del grupo control, contactos con las instituciones, evaluando la muestra etc, finalizando en diciembre de 2006 con la presentación del informe final.

## **CAPITULO II**

### **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

- **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer el impacto psicológico de la mujer maltratada por su pareja como consecuencia de la violencia de género en El Salvador.

➤ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Realizar un perfil socio-demografico de las mujeres maltratadas por su pareja, en El Salvador.
2. Evaluar el tipo y prevalencia de maltrato de la mujer en el Salvador.
3. Determinar el surgimiento de psicopatología a causa del maltrato en la mujer por parte de su pareja.
4. Aplicar un programa de intervención psicoterapéutico a las mujeres victimas del maltrato por parte de sus parejas en El Salvador.

## **CAPITULO III**

### **MARCO TEORICO REFERENCIAL**

#### **3.1 DEFINICIONES**

1. **ACOSO SEXUAL:** Se define como todo acto de violencia que atenta contra el derecho a la salud psíquica y a la integridad física y moral de las

personas que lo sufren, en su mayoría mujeres. Es además, una forma de extorsión y chantaje que no permite la libre opción sexual de las personas.

2. **ANDROCENTRISMO:** Concepción organizada del mundo que toma lo masculino y los hombres como modelo de lo humano.
3. **DISCRIMINACION:** Diferencias de trato fundadas en el sexo, la edad, el origen étnico y nacional, la religión, las preferencias políticas, entre otras condiciones, y no en el mérito personal
4. **DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER:** Todo trato que tenga por resultado la subordinación y la desigualdad de las mujeres frente a los hombres, aun cuando su intención u objetivo sea la igualdad.
5. **EQUIDAD:** Presupone el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de capacidades. Se propone eliminar barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, y el acceso a la educación y los servicios básicos. Reconoce las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, clase, religión, edad) que la sociedad utiliza para legitimar su discriminación.
6. **ESTEREOTIPOS:** Una generalización simplificada sobre un determinado grupo, población, raza o sexo que conlleva generalmente una implicación derogatoria. Crean la expectativa de que todas las personas que integran ese grupo tienen los mismos atributos y se comportan de la misma manera
7. **GENERO:** Define las funciones, actividades, relaciones sociales, comportamientos, valores, temores, expectativas y normas que se construyen socialmente en torno al sexo biológico de las personas. Tiene que ver con como pensamos, como sentimos y que creemos que podemos y no podemos hacer en razón de cómo se construyen socialmente, la feminidad y la masculinidad. El género define la posición que la sociedad le asigna a las mujeres y los hombres.

8. **HOSTIGAMIENTO SEXUAL:** Es toda conducta sexual indeseada por quien la recibe, reiterada y que provoque efectos perjudiciales en los siguientes casos: a) Condiciones materiales de empleo o de docencia b) Desempeño y cumplimiento laboral o educativo c) Estado general de bienestar personal También se considera acoso sexual la conducta grave que, habiendo ocurrido una sola vez, perjudique a la víctima en cualquiera de los aspectos indicados
9. **IGUALDAD:** Condición de ser una cosa o alguien “igual” a la otra, se entiende como igualdad en dignidad y derechos entre personas diferentes.
10. **PATRIARCADO:** Consiste en un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres a través de la fuerza, la presión directa, la tradición, el lenguaje, las costumbres, la educación y el trabajo determinan cuál es o no el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón.
11. **SEXISMO:** Toda actividad, acción o práctica apoyada en un poder patriarcal-institucional que subordina a las personas en razón de su género. El sexismo en las sociedades patriarcales justifica y legitima la dominación y subordinación de las mujeres al poder y autoridad masculino.
12. **SEXO:** Se refiere a las características que diferencian al hombre y la mujer de manera anatómica, genética y biológica. Es decir, se nace hombre o mujer de acuerdo a las funciones y forma de los órganos sexuales y reproductivos. Es innato.
13. **SOCIALIZACION:** Proceso sociocultural en el que las personas adquieren o construyen su identidad personal y social como parte del grupo social al que pertenecen, de acuerdo al género asignado, filiación familiar, clase, etnia y nacionalidad, entre otros. Este proceso no sólo le define una identidad, sino valores, costumbres, roles, comportamientos y normas.

14. VIOLENCIA: Es toda acción que atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad física y psíquica del ser humano, produciéndole sufrimiento, dolor o cualquier forma de limitación a su bienestar o al libre ejercicio de sus derechos.
15. VIOLENCIA DE GENERO: Es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado
16. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Los maltratos que afecten la integridad “física y psíquica” de la víctima, derivados de la conducta de un miembro de la familia que cree tener la responsabilidad y el control del grupo familiar.

### **3.2 GENERO:**

Este es un concepto integral, dinámico e histórico, es el conjunto de maneras aceptadas históricamente de ser mujer u hombre en cada época, en cada sociedad y en cada cultura.

Desde los puntos de vista social, cultural e histórico que enfoca esta Perspectiva se reconocen dos géneros: el femenino y el masculino.

El *ser hombre o ser mujer*, es la síntesis *bio-psico-socio-cultural* en cada persona, ya que integra históricamente el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas de manera diferenciada a los individuos según su sexo.

Por lo tanto género constituye una relación entre lo biológico: el sexo (genético, hormonal y gonádico), lo psíquico (los procesos y estructuras conscientes e inconscientes que estructuran intelectual y afectivamente a los sujetos), lo social (la organización de la vida colectiva, las instituciones y las relaciones entre los individuos y los grupos), y lo cultural (las concepciones, los valores, las normas,

los mitos, las tradiciones), que definen y controlan las relaciones entre los individuos y los grupos.

### **3.2.1 TEORIAS DE GENERO:**

#### **1. TEORÍA DE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS ROLES SEXUALES**

Para Skelton (2001a, 43), dentro de la teoría de la socialización de los roles sexuales se deben de incluir dos grandes modelos conceptuales surgidos al amparo de la psicología: la teoría del aprendizaje social y las aportaciones efectuadas desde la perspectiva cognitivista.

Así, las teorías del aprendizaje social señalan que los niños y las niñas aprenden modos apropiados de relacionarse con el mundo que les rodea a través de la observación, la imitación y su inclusión en procesos de interacción social basados en un sistema de recompensas y sanciones que refuerzan sus comportamientos. Se asume que la observación de conductas, tanto en modelos vivos como simbólicos (cine, televisión o libros), facilita el aprendizaje de la distinción entre los diversos patrones de conducta diferenciados por razón de género; de modo que niños y niñas aprenden por imitación los rasgos de conducta propios de cada género. En cuanto a la incidencia del reforzamiento, se señala que niños y niñas actúan de acuerdo con su género porque se les premia por hacer ciertas cosas y castiga por efectuar otras. De esta forma se concluye que realizan más a menudo las conductas recompensadas y adecuadas a su género y con una frecuencia menor aquellos comportamientos castigados, por ser inadecuados. A partir de este proceso interactivo, las niñas aprenden e internalizan actitudes y conductas tales como el cuidado y la ayuda a los demás, la expresividad, la generosidad, etc.; mientras que los niños adquieren y demuestran características tales como la agresión, la independencia o la competitividad.

A partir de estos presupuestos teóricos, las teorías cognitivistas dan un paso más adelante, pues afirman que no sólo esos procesos están implicados en

la adquisición de la identidad de género, sino que también es necesario tener en cuenta la organización cognitiva que el niño y la niña hacen de su mundo social. El punto de partida que se sugiere es que hay importantes componentes cognitivos implicados en la determinación de las actitudes relativas al papel de género. El niño y la niña aprenden un conjunto de reglas sobre lo que hacen los varones y lo que hacen las mujeres y se comportan de acuerdo con ellas. Por tanto, en el proceso de aprendizaje hay un componente de automotivación, pues unos y otras emprenden su propia socialización y seleccionan por su cuenta los comportamientos que deben aprender y ejecutar, sobre la base de las reglas correspondientes a las conductas apropiadas a su género. Abordan una valoración espontánea de sí mismos y de los demás; al tiempo que disponen de una tendencia cognitiva a atribuirse un valor a sí mismos, a comparar el suyo con los demás y a medir el de otras personas (Kolhberg, 1972). A partir de aquí, los desarrollos cognitivistas han formulado las distintas fases por las que transcurre el proceso de adquisición de la identidad de género, Para Skelton (2001a) los modelos descritos se incluyen dentro de lo que algunas investigadoras e investigadores feministas han denominado como la “teoría de la socialización de los roles sexuales” . La razón de este calificativo es que es común la idea de que el desarrollo de la identidad de género es un proceso de adquisición de los comportamientos correctos y adecuados para cada género, de modo que se produce una conformidad hacia las disposiciones básicas establecidas por el orden social. Sea por causa de los procesos de imitación y refuerzo u ocasionado por una valoración cognitiva de la propia persona, en ambos casos subyace la idea de que niños y niñas se muestran conformes con los papeles de género que les ha tocado desempeñar.

Estas ideas llevan implícito el supuesto de que chicos y chicas adquieren los patrones de género de un modo no problemático, lo que genera una identidad unificada y coherente. En consecuencia, se nos muestra una identidad de género fija, en donde los estereotipos de género son continuamente reproducidos por los agentes de socialización (familia, grupo de iguales, medios de comunicación,

escuela). En este marco, y dado que la escuela se muestra como una institución socializadora clave en la niñez y adolescencia.

### **3.2.2 GENERO Y DERECHOS DE LA MUJER SALVADOREÑA**

A medida que el estado se moderniza en nuestro país comienzan a surgir nuevos espacios de participación y nuevas oportunidades para las mujeres. las reformas políticas, electorales, la inclusión de mujeres en los partidos políticos, la reforma del poder judicial, y la creación de organismos regulatorios amplían las posibilidades de presentar una participación generalizada de las mujeres en las instancias de poder.

Son muchos los artículos relacionados con los derechos de la mujer como los presentados en las normas nacionales contra la discriminación de la mujer que sustentan los diferentes derechos de que debe gozar la mujeres salvadoreña:

#### **1. DERECHOS CIVILES:**

- ❖ Derechos de protección: Abarca desde el derecho de protección a la vida, la libertad y la integridad personal, derecho de protección contra toda forma de violencia (incluida la violencia y acoso sexual), hasta el derecho contra toda forma de discriminación.
  
- ❖ Capacidad jurídica: Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, derecho de firmar y administrar bienes.



- ❖ Matrimonio y relaciones familiares: Derecho a elegir libremente su apellido, profesión, ocupación y demás aspectos relacionados con su persona, derecho a elegir libremente a su cónyuge, a contraer matrimonio y su disolución, derecho a decidir libre y responsablemente condiciones de igualdad con el hombre, a decidir el número de hijos y el intervalo entre los nacimientos, así como compartir las responsabilidades y educación de los hijos.

2. DERECHOS POLÍTICOS: Derecho a votar en todas las elecciones, libertad de asociarse para construir partidos políticos, derecho para optar y ejercer cargos públicos.

3. DERECHOS ECONOMICOS:

- ❖ Mujeres en zonas Rurales: Derecho de organizarse en asociaciones, grupos de autoayuda y cooperativas, derecho a obtener créditos bancarios, agrícolas etc.

- ❖ Derechos de propiedad: Derecho a la posesión, adquisición y libre disposición de bienes en igualdad de oportunidades y condiciones que el hombre.

4. DERECHOS SOCIALES:

- ❖ Trabajo: Derecho a obtener un trabajo y gozar de prestaciones laborales, a elegir libremente la profesión u oficio, igualdad de oportunidades y condiciones en la aplicación de criterios de selección

laboral y acceso a trabajo, derecho de protección contra toda forma de explotación económica y prostitución.

❖ Salud y alimentación: Derecho a la salud, asistencia medica, derecho a recibir educación sobre planificación familiar.

❖ Educación: Derecho a la educación, recibir orientación en materia de capacitación profesional, educación permanente alfabetización, derecho a obtener becas, la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino, en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza.

❖ Vivienda: Derechos a servicios dignos y servicios básicos.

5. DERECHOS CULTURALES: Derecho a que se eliminen los patrones culturales o estereotipados basados en conceptos de inferioridad o subordinación de la mujer.

### **3.3 VIOLENCIA DE GENERO:**

La violencia de género es la que se produce como consecuencia de las desigualdades entre los géneros, generalmente por parte del hombre hacia la mujer, pero incluso puede darse en sentido inverso. Durante los últimos decenios, la violencia de género se ha reconocido y tratado como un problema público, en lugar de un problema privado.

Algunos expertos consideran que las experiencias de la niñez, recordadas o no, son elementos importantes en la construcción de la personalidad, en este sentido el modelo de convivencia, las caricias, cuidados amorosos y los gestos de ternura de los padres influyen así como también están las reacciones intespestivas, los desprecios y los gestos violentos, son los primeros indicios de sometimiento, dominio y violencia de una persona a otra.

La violencia contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a múltiples esfuerzos de instituciones en favor de la igualdad, esta falta de equidad constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psicológica de la mujer, como es de esperarse esto significa un obstáculo para el desarrollo de una verdadera sociedad democrática. La violencia que padecen las mujeres se encierra en cuatro modalidades específicas que van desde la agresión física, violencia sexual, la psicológica y en algunos casos económica.

➤ **Violencia contra las mujeres:**

La violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones, es considerada una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y una limitación total o parcial del goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

Uno de los estereotipos más difundidos en los comportamientos discriminatorios es el creer que la violencia doméstica es un asunto privado de pareja y además, provocado por las mujeres. Esta violencia, aunque haya sido reconocida como delito, no ha conducido a la existencia de una auténtica política criminal.

### **3.3.1 FACTORES QUE PROPICIAN LA VIOLENCIA DE GENERO:**

- 1. Factores individuales:** comprendían el nivel educativo de la mujer, su autonomía financiera, el historial de victimización anterior, el nivel de potenciación de su capacidad ('empoderamiento') y apoyo social, y si había habido un historial de violencia en su familia cuando era niña.
  
- 2. Factores relacionados con la pareja:** abarcaban el nivel de comunicación del hombre con su mujer, el consumo de alcohol y drogas, su situación laboral, si había presenciado actos de violencia entre sus padres cuando era niño y si era agresivo físicamente con otros hombres.
  
- 3. Factores relacionados con el contexto social:** Comprenden el grado de desigualdad económica entre hombres y mujeres, los niveles de movilidad y autonomía de la mujer, las actitudes hacia los papeles asignados a cada sexo y la violencia contra la mujer, la intervención de los familiares más cercanos, vecinos y amigos en los incidentes de violencia doméstica, el porcentaje de agresiones y delitos entre hombres, así como la evaluación del capital social.
  
- 4. Factores culturales y socio demográficos:**
  - A. SEXISMO:** Es la opresión social fundamentada en la diferencia sexual de las personas. el sexismo permea la totalidad de las relaciones humanas: intragenéricas e intergenéricas. Las expresiones del sexismo son: El machismo, la misoginia y la homofobia. el sexismo conforma a tal grado la identidad y la mentalidad de las personas, que su presencia sólo puede percibirse en situaciones extremas y es cuando los hechos se tornan violentos.

A.1. EL MACHISMO: se origina en la concepción de que las mujeres son inferiores a los hombres, y por ello están obligadas por la naturaleza a dar servicio doméstico y sexual a los hombres. El machismo estructura la opresión de género de las mujeres mediante mecanismos destinados a marginarlas, discriminarlas, maltratarlas, hostilizarlas, acosarlas y violentarlas de diversas formas.

También se expresa en el *paternalismo* que, por una parte, ubica a las mujeres como seres incapaces de inteligencia, dependientes, sumisas, débiles, obedientes, agradables, dedicadas a la asistencia y el consuelo, y necesitadas de sobreprotección y de alabanza, exaltación y uso de la de la imagen cosificada que resulta de lo anterior; por otra parte, el mismo paternalismo las define como tiernas, bellas, abnegadas, compasivas y perspicaces, e incluso como "la parte más frágil del ser del hombre".

El machismo se sustenta también por el tipo de relaciones jerárquicas que se desarrollan entre los *hombres*, ya que en estas relaciones cada hombre puede ser patriarca dentro de sus espacios privados, esto quiere decir que algunos pueden ejercer su *poder patriarcal* sobre hombres de menor jerarquía en los espacios públicos (laboral, político, comunitario, informal), esta concepción estimula la precognición que un hombre puede dominar cualquier ser que este en un nivel inferior a el.

Por lo anterior se deduce que si el machismo es reconocido en la relación de los hombres con las mujeres y entre ellos mismos, también se manifiesta en las mujeres: Al género femenino se le asigna asumir tales concepciones patriarcales como incuestionables, y con base en ellas reproducir la opresión patriarcal en sí mismas y también en las personas que ellas tienen a su cargo.

A.2. MISOGINIA: Significa temor y odio a las mujeres. Con ese término se hace referencia a cualquier forma, brutal o sutil, de inferiorización, ridiculización,

exclusión, violencia y opresión a las mujeres como género y a cada una en particular.

La misoginia es un *poder patriarcal* que no sólo ejercen los *hombres* en contra de las *mujeres*, sino también *ellas entre sí*. Se funda en la concepción de que sólo los hombres pueden ser seres plenos y normales, mientras que las mujeres son incompletas, extrañas, anormales, dementes, diferentes y por lo tanto débiles. La misoginia se expresa al considerar ciertos todos los defectos que se atribuyen irracionalmente a todas las mujeres simplemente porque son mujeres, y al reprocharles que ninguna posee todas las virtudes ni capacidades que se consideran necesarias para la existencia.

La *misoginia* es con mucha frecuencia el origen de la *violencia* contra las *mujeres*, desde el silencio(ignorar) hasta casos extremos patológicos como el asesinato, visto como una concepción de que su existencia y utilidad en este mundo es innecesaria.

A.3. HOMOFOBIA: Es otra forma de expresión de temor y odio a lo diferente, a lo que subvierte normas atribuidas a la naturaleza, a lo que cuestiona los ordenamientos tradicionales y religiosos, y elige alternativas que atentan contra la esencia del patriarcado. Es la aversión a los y las homosexuales por sus preferencias eróticas contrarias a la especialización de las relaciones sexuales que míticamente sólo son válidas para la reproducción, y en la normatividad se ven como las únicas posibles o deseables entre mujeres y hombres

Las mujeres y los hombres abiertamente homosexuales son a menudo blanco de hostigamientos semejantes a los originados en la misoginia. La homofobia no sólo es una forma de opresión sexista de los heterosexuales a los homosexuales, si no en la vida cotidiana es la máxima intolerancia a lo diferente del paradigma masculino, el sexismo es el poder más destructivo de los hombres que lo padecen, es la forma más amplia de opresión, es la herramienta de la autoconstrucción y la autoafirmación de los sujetos violentos hacia el género femenino.

## **B. EDAD:**

Las mujeres más jóvenes, sobre todo con edades comprendidas entre 12 y 19 años, tienen más riesgo de ser objeto de violencia física o sexual, o ambas, este patrón puede reflejar, en parte, el hecho de que los hombres más jóvenes suelen ser más violentos que los mayores y de que la violencia suele empezar temprano en muchas relaciones. En algunos entornos, es posible que un mayor número de mujeres jóvenes viviera con su pareja sin estar casada, y estas mujeres, por lo general, presentan mayores riesgos de ser víctimas de violencia. También en algunos entornos, las mujeres mayores tienen un estatus social más alto que las jóvenes, y, por ende, pueden ser menos vulnerables a la violencia.

## **C. ESTADO DE LA RELACIÓN:**

Existen diversos entornos en que se encuentran las mujeres desde casadas, separadas, divorciadas, o simplemente en estado de noviazgo muchas declaran que habían sido o son víctimas de muchos más actos de violencia infligida por sus parejas a lo largo de su vida, o a lo largo de la relación, También se dieron más casos de violencia infligida por la pareja entre las mujeres que ya habían terminado con la relación lo que implica que, en algunos casos, la violencia puede persistir incluso después de la supuesta separación, ya que el agresor considera todavía a la mujer como parte de su pertenencia.

## **D. EDUCACIÓN:**

Se considera que en cuanto mayor es el nivel educativo menor será el número de casos de violencia, pero la realidad es que la educación parece empezar cuando la mujer cursa estudios más allá de la escuela secundaria, algunas investigaciones consideran que la educación tiene un efecto protector para la mujer, ya que si tienen un mayor nivel educativo tienen mejores posibilidades de elegir a su pareja y con mayor capacidad para decidir entre casarse o no, o en su defecto son mas

capaces de negociar mayor autonomía y control de los recursos dentro del matrimonio.

La educación se vuelve un problema cuando no presenta las mismas características ni la misma gravedad en el caso de los hombres y de las mujeres, dado que la educación de éstas es menos flexible ante el cambio por el hecho de reproducir no sólo un modelo productivo, sino también un sistema ideológico de género, que transmite mediante prácticas de desigualdades entre hombres y mujeres basadas en las posibilidades profesionales que ofrecen a ambos sexos tanto el mercado laboral como el sistema educativo.

En el medio educativo se observa una sobrevaloración de lo masculino, y una subvaloración a lo femenino, como resultado de lo que se expresa en los conceptos estereotipados que se transmiten a través de la enseñanza, la falta de atención que reciben las alumnas en las aulas, la limitada orientación hacia la ciencia y la tecnología, incide, en una medida importante, en la formación de los recursos humanos necesarios para la transformación productiva y el desarrollo de los países, porque su superación impediría la reproducción de los diversos tipos de exclusión social, en especial a la igualdad de género.

### **3.4 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GENERO**

La violencia en contra de las mujeres no solo comprende la violencia física, sexual, psicológica y patrimonial que se da en la familia, la violencia en el ámbito de la comunidad que incluye las violaciones, el abuso sexual y el hostigamiento en el trabajo y en las instituciones educativas, además la trata de mujeres y la prostitución forzada, así como la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por los estados dondequiera que ésta ocurra, (plataforma de acción de Beijing, 1995).

#### **3.4.1 VIOLENCIA LABORAL EN LA MUJER**



La definición y distribución temprana de roles y espacios y el desigual acceso a los recursos se han constituido en los principales obstáculos que las mujeres enfrentan en sus opciones y oportunidades de vida. Ellos han estado en la base de posicionamiento femenino ante el empleo (entendido en su concepción amplia de trabajo productivo): las mujeres han debido renunciar a él o compaginarlo con su tarea doméstica, en un modelo de "doble presencia" que explica la multiplicidad de roles que hoy la mujer asume y exige un desdoblamiento del tiempo, de la atención, los espacios y las energías femeninas para hacer posible el funcionamiento de la casa como si se dedicara a ella a tiempo completo lo que resulta en una notoria desigualdad en el uso del tiempo y en la distribución de las cargas.

Las que trabajan afuera tienen jornadas mucho más prolongadas, levantarse temprano, ir a la cama tarde y abandonar toda actividad recreativa es el recurso para sostener esta "doble presencia". Por tanto, la desigual distribución de las cargas y de la disponibilidad de tiempo refuerza la inequidad de acceso a los recursos.

El ámbito laboral es el espacio más revelador para visualizar la significación de la dimensión de género en la comprensión de la problemática de la desigualdad y la exclusión social desde que en él confluyen e interactúan los aspectos socioculturales, educativos y económicos que condicionan y enmarcan las interrelaciones sociales.

Las concepciones culturales acerca del valor de las actividades y capacidades femeninas, de las relaciones con sus padres y maridos y, ante todo sobre lo que les corresponde ser y hacer a hombres y mujeres, se trasladan al ámbito laboral e, interactúan con las exigencias y condicionantes productivas y económicas. Ambos factores determinan la división sexual del trabajo y contribuyen a explicar que el mercado de trabajo haya reservado a la mujer los puestos más alejados del poder de decisión, prolongue los hábitos hogareños adjudicándole las tareas asimilables y las más rutinarias, menos creativas y escasamente valoradas y la aleje de los

empleos técnicos, con alto contenido tecnológico o con las mejores perspectivas de desarrollo de carrera.

El ingreso tardío de la mujer al mercado laboral se ha efectuado en condiciones de desigualdad y a partir de peculiaridades y sobreexigencias notorias.

A ello se suma que la necesidad de trabajo tiene su origen en los cambios demográficos (migraciones temporales o definitivas de hombres, viudez femenina, embarazo adolescente), el debilitamiento de las relaciones familiares que regulaban las transferencias de ingreso hacia las esposas e hijos (divorcios, separaciones, maternidad en soltería) y en las consecuencias sociales de la crisis económica y del ajuste.

Todo ello indica que, en verdad, varones y mujeres no compiten en el mismo mercado sino que tienen exigencias diferentes tanto en la demanda de la mano de obra como en la oferta. Cuando se analizan los elementos que juegan para requerir personal femenino tienen un papel predominante el tipo de ocupación que requiere mano de obra femenina, la renuencia a contratar mujeres por los costos sociales que genera, los preconceptos y estereotipos, etc. Muy a menudo ciertos sectores de actividad se plantean la contratación de una mujer para un puesto de responsabilidad, en primer lugar, en términos de las relaciones de autoridad con sus colegas masculinos y de su disponibilidad horaria. Sólo después se analizan su experiencia y aptitudes para el trabajo. Por eso los criterios de selectividad y los propios mecanismos de ingreso resultan, generalmente, más rigurosos y exigentes para las mujeres.

#### ❖ **Acoso sexual laboral:**

La violencia de género se propaga de diversas maneras, en la actualidad se ve notoriamente en el ámbito laboral; a través de la promoción de ascensos, creación de puestos laborales propios para el hombre, asignación de tareas y otras formas jerárquicas de subestimar no solo la capacidad intelectual de una mujer si no

también su capacidad de liderazgo, acción y organización de ésta en una empresa, las posibilidades de que una mujer alcancen niveles gerenciales en una organización son mínimos, los mitos que circulan alrededor de dichos logros son muchos (generalmente atribuidos a favores sexuales), sin embargo la violencia se manifiesta también con malos tratos, verbales, físicos y acoso sexual, entre tantas formas comunes de violencia laboral, lamentablemente de las menos denunciadas. En estos casos la mujer en muchas ocasiones tiene que soportar episodios de violencia en sus centros de trabajo, en su casa y probablemente centros de estudio (universidades).

El acoso sexual está definido como: todo acto de violencia que atenta contra el derecho a la salud psíquica y la integridad física y moral de las personas que lo sufren, es además, una forma de extorsión y chantaje que no permite la libre opción sexual de las personas.

El acoso sexual en el ámbito laboral incluye un amplia gama de insinuaciones sexuales, verbales, físicas o de otro tipo repetitivas y no deseadas, todas las alusiones sexuales explícitas que afectan la dignidad u observaciones sexualmente discriminatorias (insinuaciones o piropos sexuales) hechas por alguien en el lugar de trabajo, las cuales ofenden a la persona involucrada (mujer generalmente) la hacen sentirse amenazada, humillada e insegura creando además un ambiente laboral inseguro, amenazador o intimidatorio.

El acoso sexual en todos los casos es una demostración de poder, dentro de una relación jerárquica, con el cual se coacciona a la trabajadora, por su situación subordinada en el mundo laboral, esto hace a la mujer más vulnerable ante este tipo de conducta fomentada por pautas culturales y sociales e íntimamente ligadas al concepto de discriminación por razón de sexo (género).

El acoso sexual se fundamenta en la visión de que las mujeres son objeto y que pueden ser tomadas cuando el hombre lo desea sin tomar en cuenta la voluntad o el deseo de ella, además, existe un permiso social que refuerza esta conducta.<sup>1</sup>

En el Salvador el acoso sexual esta contemplado como un delito, y esta regulado en el código penal, en el Título IV, Delitos contra la libertad sexual, Capítulo III, Otros ataques a la libertad sexual, Acoso sexual. Art.165 Cpn.

“El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

El acoso sexual realizado contra menor de quince años, será sancionado con la pena de cuatro a ocho años de prisión. Si el acoso sexual se realizare prevaleciéndose de la superioridad originada por cualquier relación, se impondrá además una multa de cien a doscientos días multa.

El acoso sexual se da en todo tipo de trabajo y en diferentes categorías profesionales.”

➤ **Características del acoso sexual laboral:**

1. Insinuaciones de carácter sexual.
2. Comentarios sexuales.
3. Acercamiento o contacto físico innecesario, palmaditas u otras conductas físicas de naturaleza sexual.
4. La exigencia de una conducta determinada a cambio de asegurar el puesto de trabajo o mejores tratos, aumento de salarios o ascenso.
5. Provocar la exposición a situaciones que favorecen la agresión sexual, por ejemplo traslados, asilamiento en oficina, trabajo fuera de horario, viajes, etc.

---

<sup>1</sup> “acoso sexual: El peligro del cuerpo, El Salvador, 1998, las dignas.

➤ **Las víctimas:**

Las mujeres son las tradicionalmente víctimas de acoso sexual, en su mayoría, los hombres también pero en menor medida. A pesar de que existen leyes contra la discriminación, las mujeres siguen confinadas a empleos con bajos salarios, poco calificados o de baja consideración.

➤ **Acosadores:**

El acoso sexual de en varias ocasiones por relaciones laborales de subordinación(jefes, directores) y provienen generalmente de superiores inmediatos, (supervisores, coordinadores) miembros de la dirección de la empresa(gerentes, dueños) o de los propios colegas.(compañeros).

➤ **Consecuencias:**

- Daños en la salud física y psicológica.
- Disminuye la dignidad de la persona.
- Dificulta el desempeño de sus funciones.
- Genera un ambiente de trabajo tenso y hostil para quien lo sufre y para todo el entorno.
- La persona muchas veces se obligada a dejar el empleo.
- Problemas económicos.
- Conflicto entre compañeros(supuesta preferencia).
- Marginación social.

➤ **ORIGEN DEL ACOSO LABORAL:**

El psicólogo, H Leyman, propone el término **Mobbing**, el cual se define como: una situación en la que una persona o grupo de personas ejercen una violencia

psicológica extrema, de forma sistemática (al menos una vez por semana), durante un tiempo prolongado (más de 6 meses), sobre una persona en su lugar de trabajo.

Concretamente se puede traducir como: psicoterror laboral u hostigamiento psicológico en el trabajo.

El mobbing ha existido desde el principio de la vida laboral. Las bromas al interior de las organizaciones son propias de la naturaleza humana pero cuando se invade la integridad de la persona de manera constante, deja de ser una broma y empieza el acoso psicológico, el presunto agresor se vale de algún argumento o estatuto de poder como puede ser la fuerza física, la antigüedad en el puesto, alianzas laborales, jefaturas, la fuerza de grupo, la popularidad en el grupo o el nivel jerárquico para llevar a cabo estos comportamientos hostigadores.

Para muchos las causas se encuentran en el deseo de poder de las personas y en emociones tan básicas como la envidia, problemas de incompatibilidad de caracteres, estrés, problemas de liderazgos, falta de habilidades sociales, estilos de mandos inapropiados y falta de experiencia en la dirección.

El mobbing, tiene por objeto o persigue deshacerse de la persona agredida (despedirla o forzar su retiro voluntario). Este se puede dar en cualquier tipo de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

El mobbing puede tener muchas formas según la cultura y la sociedad:

- Ataque a las condiciones laborales.
- Aislamiento y rechazo de la comunicación.
- Atentados a la dignidad.
- Violencia verbal, física o sexual.

No existen perfiles de las personas víctimas, del mobbing todas las personas pueden serlo en un momento determinado de su vida laboral.

➤ **FASES DE MOBBING U HOSTIGAMIENTO PSICOLÓGICO LABORAL:**

Leyman, establece 4 fases del desarrollo del mobbing:

Fase 1. se inicia el acoso psicológico.

Fase 2. Se abre el conflicto.

Fase 3. La intervención de los superiores.

Fase 4. La huida o la exclusión de la vida laboral.

Consecuencia que genera el mobbing en la vida de las víctimas, en todos los ámbitos de su vida.

1. **A nivel psíquico:** El sujeto afectado sufre de ansiedad, baja autoestima o apatía, trastornos emocionales como problemas de atención y concentración. Puede dar lugar a dependencias – adictivas e incluso a intentos suicidas.
2. **A nivel físico:** Puede cuasar dolores musculares, lumbares y cervicales, cefaleas, fatiga crónica etc.
3. **A nivel social:** Se vuelven individuos susceptibles e hipersensibles a la crítica, con actitudes de desconfianza, conductas de aislamiento, retraimiento, entre otras.
4. **A nivel laboral:** Suelen ser individuos desmotivados e insatisfechos que verán el trabajo como un ambiente hostil asociado al sufrimiento y no tendrán un óptimo desempeño. En este ámbito se da el bajo rendimiento, es decir disminución de la cantidad y calidad del trabajo desempeñado creando un clima laboral, se crea un ambiente laboral asfixiante.

5. **A nivel familiar:** El entorno familiar también se ve afectado ya que la persona estará amargada, desmotivada, sin expectativas de trabajar.

### **3.4.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Violencia Intrafamiliar se definirá como: Los maltratos que afecten la integridad “física y psíquica” de la víctima, derivados de la conducta de un miembro de la familia que cree tener la responsabilidad y el control del grupo familiar.

El trato degradante continuado que ataca la dignidad de la persona. generalmente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, como gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burlas, ironías, críticas permanentes y amenazas. También se aprecia en actitudes como portazos, abusos de silencio, engaños, celotipia (celos patológicos), control de los actos cotidianos, bloqueo de las iniciativas, prohibiciones, condicionamientos e imposiciones, están son algunas de las muchas acciones que determinan la violencia intrafamiliar sin embargo las principales formas de violencia son:

- **La violencia o abuso físico:** Es la forma más obvia de violencia, de manera general se puede definir como toda acción de agresión no accidental en la que se utiliza la fuerza física, alguna parte del cuerpo (puños, pies, etc.), objeto, arma o sustancia con la que se causa daño físico o enfermedad a un miembro de la familia. La intensidad puede variar desde lesiones como hematomas, quemaduras y fracturas, causadas por empujones, bofetadas, puñetazos, patadas o golpes con objetos, hasta lesiones internas e incluso la muerte.
- **La violencia psicológica o emocional:** Es un conjunto de comportamientos que produce daño o trastorno psicológico o emocional a un miembro de la familia. La violencia psicológica no produce un traumatismo de manera



inmediata sino que es un daño que se va acentuando, creciendo y consolidando en el tiempo. Tienen por objeto intimidar y/o controlar a la víctima la que, sometida a este clima emocional, sufre una progresiva debilitación psicológica y presenta cuadros depresivos que en su grado máximo pueden desembocar en el suicidio.

### **3.4.2.1 CICLO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:**

La dinámica de la violencia Intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases.

#### **FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSION**

- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los niños más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- La pareja se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, que le llenan la cabeza de cosas innecesarias, que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

## **FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA**

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

## **FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL**

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

### **3.4.2.2 INDICADORES DE LA MUJER MALTRATADA**

- **Indicadores físicos de maltrato en la mujer:** Los indicadores físicos mas frecuentemente y más visibles son los que aparecen en forma de hematomas, arañazos, mordeduras, quemaduras e irritaciones en la piel, marcas y cicatrices en el cuerpo, fracturas, dislocaciones, torceduras, movilidad y/o pérdida de los dientes, moretones en los ojos, piernas, Si la

víctima ha sido abusada sexualmente pueden presentar además enfermedades de transmisión sexual, irritaciones o hemorragias en la zona genital o anal y dificultad para caminar.

➤ **Indicadores emocionales en la mujer maltratada:** Estos indicadores se presentan en forma de llanto, sentimientos de culpa o vergüenza, temor, tristeza, angustia, depresión, ansiedad, insomnio, irritabilidad, cambios de humor, olvidos o falta de concentración, confusión, desorientación y aislamiento, enfermedades como la anorexia y la bulimia, baja autoestima, ideas o conductas suicidas.

➤ **Indicadores conductuales en la mujer maltratada:**

1. **Indefensión aprendida:** Es el fracaso de la mujer al tratar de contener la agresión por sus propios meritos(mayor atención al agresor, evitar hacerlo enojar, complacencia etc), tras sus intentos fallidos la mujer acaba en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad de poder terminar con el maltrato por lo que termina asumiendo ese maltrato.
2. **Perdida de control:** Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones son ajenas a su control, la mujer se torna pasiva y espera las directrices de otra persona.
3. **Baja respuesta conductual:** La mujer decide no buscar mas estrategias para evitar las agresiones y su respuestas ante los estímulos externos es pasiva, su aparente indiferencia le permite autoexigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre pero también limita a la capacidad de oponerse a estas.
4. **Respuestas evitativas:** En muchos casos la mujer decide indirectamente por adoptar ciertas conductas como: trabajar en exceso, conductas adictiva(fumar, beber), realizar otra actividad, con el único propósito de olvidar la tensión que vive en su casa.

### 3.4.2.3 EL AGRESOR

## **A. CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR**

1. Negación: niegan constantemente el maltrato ante otras personas si la mujer lo llegase a divulgar.
2. Minimización: Una vez cometida la agresión estos tienden a hacerle creer a la mujer que el acto “no fue para tanto”, “solo fue un empujon” , “apenas y te toque” “ ni que te hubiese golpeado”(en la violencia verbal).
3. Justifican: Se cree que al inicio de toda violencia el agresor puede manifestar sentimientos de culpa(no en todos los casos) por lo que conlleva a justificar sus actos “ ella me hizo perder el control” “ ella sabe que eso me molesta y lo vuelve hacer” y llegan a racionalizar la conducta “en realidad ella me tiene dominado”, “mujer como ella no la voy a encontrar”.
4. Asilamiento emocional: El agresor nunca habla de sus sentimientos y es reservado, no es tímido pero es introvertido en algunas ocasiones para no levantar sospecha, que es agresor o dejar como mentirosa a la mujer.

## **B. RASGOS QUE DISTINGUEN A UN AGRESOR**

- Capacidad para tolerar frustraciones.
- Celoso.
- Teme que su mujer lo abandone y eso hace que se vuelva mas dominante.
- Puede ser que siga patrones sexistas.
- Utiliza el sexo como acto de agresión.
- A veces presenta una doble personalidad: amabilidad y violencia alternativas.
- Utiliza el alcohol como justificación para agredir.
- No cree que su conducta sea violenta.
- Aisla a su pareja para controlarla.

## **C. PERSONALIDAD DEL AGRESOR**

De acuerdo a su personalidad, los agresores también han sido divididos<sup>2</sup> en

- Perfil básico del maltratador
  - Psicopáticos
  - Hipercontroladores
1. **Básicos:** Cíclicos, emocionales con episodios esporádicos y remordimientos, estados de ánimo variables y de cambios intensos, inseguros, impulsivos, con pobres relaciones interpersonales.
  2. **Psicopáticos:** Con personalidad antisocial, generalmente con antecedentes penales y violencia en otros contextos, agresión indiferenciada, ausencia de respuestas emocionales, manipulación interesada de los demás, adicciones, agresividad en general, irresponsabilidad persistente.
  3. **Hipercontroladores:** Con personalidad paranoide, necesidad de control sobre su pareja, desconfianza y sospecha generalizada, celos, percepciones de persecución o complot, control del entorno preventivo, acciones violentas planificadas.

#### 3.4.2.4 PSICOPATOLOGIA RESULTANTE EN LA MUJER MALTRATADA

- ❖ **Estrés post- trauma(PTSD):** Es un trastorno nacido de una situación de "trauma". Entre los síntomas de este PTSD se encuentran la disminución de la capacidad de sentir emociones, el insomnio o volver a experimentar la situación traumática, a través de flashback y pesadillas.

---

<sup>2</sup> El golpeador: perfil psicológico, Coutton D, Golant, S, Barcelona 1997

Las posibilidades de sufrir este síndrome son mayores cuando el trauma implica a personas cercanas o de confianza como en el caso de las víctimas de agresiones (violencia intrafamiliar, o agresión sexual) el PTSD puede llegar a ser crónico dependiendo de las circunstancias (víctimas de situaciones traumáticas no criminales, como accidentes o catástrofes naturales). El estrés post trauma se compone de diversos criterios diagnósticos pero estos se clasifican según las fases siguientes: **Reexperimentación, evitación, y activación.**

**Los criterios internacionales diagnóstico del Trastorno por Estrés Postraumático, acorde al DSM-IV TR, son los siguientes:**

El individuo a estado expuesto a un acontecimiento traumático en el que:

- Ha experimentado, presenciado o le han explicado uno o más acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás (por ej. guerras, atentados o catástrofes)
- Ha respondido con temor, desesperanza o un horror intensos

**1. Reexperimentación:** El acontecimiento traumático es reexperimentado persistentemente a través de una o más de las siguientes formas:

- Recuerdos del acontecimiento, recurrentes e intrusos, que provocan malestar y en los que se incluyen imágenes, pensamientos o percepciones.
- Sueños de carácter recurrente, sobre el acontecimiento, que producen malestar
- El individuo actúa o tiene la sensación que el acontecimiento traumático esta ocurriendo (por ej. sensación de estar reviviendo la experiencia, ilusiones, alucinaciones y flashbacks)

- Malestar psíquico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático
- Respuestas fisiológicas al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático

**2. Evitación:** Es persistente de estímulos asociados al trauma y embotamiento de la reactividad general del individuo (ausente antes del trauma), tal y como indican tres (o más) de los siguientes síntomas:

- Esfuerzos para evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático
- Esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que motivan recuerdos del trauma.
- Incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma.
- Reducción importante del interés o de la participación en actividades sociales o laborales
- Sensación de desapego o enajenación frente a los demás
- Restricción de la vida afectiva (por ej. incapacidad para tener sentimientos de amor)
- Sensación de un futuro desolador (por ej. no tener esperanzas respecto a encontrar una pareja, formar una familia, hallar empleo, llevar una vida normal)

**3. Alerta o Activación:** Síntomas persistentes de aumento del estado de alerta (ausentes antes del trauma), tal y como lo indican dos o más de los siguientes síntomas:

- Dificultad para conciliar o mantener el sueño
- Irritabilidad o ataques de ira
- Dificultad para concentrarse
- Respuestas exageradas de sobresalto

Estas alteraciones duran más de 1 mes y provocan un malestar significativo o deterioro de las relaciones sociales, la actividad laboral o de otras áreas importantes de la vida de la persona.

- ❖ **Cuadros ansiosos depresivos:** La desesperanza el abandono y el aislamiento social son los principales sentimientos manifestados, a estos se suman los problemas de insomnio y falta de apetito, así como el deterioro del estado de ánimo y la actividad cotidiana, estos problemas se agravan con el tiempo y surgen un importante riesgo de suicidio.
- ❖ **Cuadros psiquiátricos graves:** El maltrato prolongado, con amenazas de muerte y escasa o nula ayuda social, favorece el desarrollo de trastorno por estrés post- traumático, o un cuadro psiquiátrico severo con ansiedad grave y un deterioro personal, social, y familiar de quien lo padece.
- ❖ **Identificación con el agresor:** Frankel (2002), explora la idea de la identificación con el agresor como respuesta al trauma. En la identificación con el agresor, Ferenczi plantea que la víctima se someterá a su agresor, olvidándose de si misma, intentando adivinar los deseos del agresor, leer su mente y anticipar su voluntad para gratificarlo, para convertirse en lo que él espera. Este proceso que termina con la sumisión de la víctima, es una respuesta para sobrevivir del mejor modo posible a la amenaza, e implica la disociación de los propios sentimientos y percepciones. La disociación, o expulsión de la conciencia de las percepciones y sentimientos que resultan



intolerables, deja un espacio para conocer, acomodarse y hacer propios los sentimientos del agresor, incluida la culpa, por lo que la víctima se siente culpable, causante de la agresión, siente que hay algo malo en ella. La identificación con el agresor implica que la víctima sienta lo que su agresor quiere que sienta. También esta identificación se conoce como el “síndrome de Estocolmo” que se da frecuentemente en secuestros y situaciones límite con riesgo vital, en el caso de la violencia intrafamiliar la fuerte dependencia emocional de la mujer generado por el acostumbramiento de esta con el agresor ocasionado por algunos brotes de esperanza producidos por aquellos escasos y poco frecuentes manifestaciones de afecto por parte del agresor(casi siempre en la fase del arrepentimiento), lo que lleva a la mujer sentirse “ perteneciente” a su pareja y seguir cumpliendo su rol de esposa, brindando oportunidades al agresor.

- ❖ **Distorsiones cognitivas:** Es una de las principales patologías desarrolladas por las mujeres maltratadas por su pareja ya que en la medida que la agresión va en aumento, la capacidad cognitiva de la mujer para discernir es poca, muchas creen las alternativas que tienen al separarse de sus parejas serán peores, la poca credibilidad en sus capacidades, la falta de motivación personal, van creando pensamientos subjetivos e irreales que distorsionan la verdadera condición de la mujer (soy fea, soy inútil, nunca saldré de esta situación, no valgo nada, no puedo hacer nada, son mejores que yo, este es mi destino....etc)
- ❖ **Somatizaciones:** Quejas físicas sin aparente causa( dolores de cabeza, digestivos, denarios etc)
- ❖ **Otros:** Crisis emocionales, Ansiedad, Cuadros mixtos, Crisis de angustia, Crisis de pánico y fobias, reacciones neuróticas y conversivas, Hipervigilancia, Trastornos sexuales, Trastorno bipolar.

## CAPITULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

### **4.1 Muestra:**

La muestra está formada por un total de 344 mujeres, de ese muestra se seleccionaron dos grupos, el control formado por 200 mujeres(no maltratadas y cuya función fue para validar y adaptar los instrumentos a la población salvadoreña) y 144 mujeres maltratadas por su pareja, las cuales residen en San Salvador o alguna de las ciudades limítrofes, sus edades oscilan entre 17 y 54 años.

### **4.2 Variables de estudio:**

Las variables a evaluar fueron las siguientes:

- Tipo e intensidad del maltrato
- Comienzo, evolución y causas percibidas del maltrato
- Maltrato en la familia de origen, tanto del agresor como de la mujer maltratada
- Consumo de sustancias, tanto del agresor como de la mujer maltratada
- Nivel de autoestima
- Estrés
- Estado de salud
- Ansiedad
- Depresión
- Trastorno de estrés postraumático
- Apoyo social

### 4.3 Instrumentos:

Para evaluar las variables anteriormente mencionadas, se adaptaron y validaron a la población salvadoreña los instrumentos adecuados para cada una de las variables seleccionadas. Dichos instrumentos son:

- Entrevista semiestructurada sobre historia y tipo de maltrato
- Cuestionario de salud general de Goldberg GHQ-28 (Goldberg y Hillier 1979).
- Inventario de autoestima (A Self-Esteem Inventory, SEQ, Rector y Roger, 1983).
- Escala de Apoyo social (AS) (Matud, 1998).
- Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático (Echeburúa, de Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasúa, 1997).
- Escala de evaluación del maltrato por parte de la pareja (APCM) (Matud, Carballeira y Marrero, 2001).
- Cuestionario de Estrés crónico (Matud, 1998).
- Cuestionario de Contrariedades diarias (Matud, 1998).

#### ➤ DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:

**1). Hoja de recogida de datos sociodemográficos y de salud** (Matud, 1999). Se trata de una hoja donde se recogen los principales datos sociodemográficos, de salud educativos, laborales y familiares de la mujer maltratada por su pareja y de sus hijos/as, así como el consumo de alcohol y/o drogas tanto por la mujer como por su pareja.

**2). Entrevista semiestructurada de historia y tipo de maltrato.** Entrevista realizada para la población salvadoreña a partir de la diseñada por Matud (1999). En ella se recogen los aspectos fundamentales relacionados con el maltrato: tipo, frecuencia, historia, situaciones a las que se asocia, consecuencias a la mujer por parte de su pareja. Finalmente se analizará la historia de maltrato tanto de la mujer como del agresor.

**3) Cuestionario de Salud General de Goldberg:** En su versión en escalas (GHQ-28; Goldberg y Hillier, 1979). El GHQ es un cuestionario diseñado para ser utilizado como un test autoadministrado para detectar trastornos psíquicos en el ámbito comunitario y en medios clínicos no psiquiátricos que se centra en las alteraciones de la función normal, refiriéndose a dos tipos principales de fenómenos: la incapacidad para seguir llevando a cabo las funciones de salud normales y la aparición de fenómenos de malestar psíquico. La versión utilizada consta de 4 subescalas formadas por 7 ítem cada una que representan las dimensiones de Síntomas somáticos, Ansiedad e insomnio, Disfunción social, y Depresión grave.

**4). Escala de Apoyo social (AS):** (Matud, 1998). Instrumento diseñado para la evaluación funcional y global del apoyo social percibido. Está formada por 12 ítem que recogen información sobre la disponibilidad de personas que pueden prestar ayuda práctica y/o apoyo emocional. Muestra las dimensiones de estima, información, compañía y ayuda tangible del apoyo social, y en las mujeres

**5). Inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja (APCM).** Elaborado por Matud (1999) a partir de la revisión bibliográfica del área. En su versión final consta de 57 ítems que se refieren a conductas concretas del maltratador, ya sea relativas a maltrato físico (golpes, empujones, mordiscos...), psicológico (insultos, acusaciones, degradaciones, minusvaloración, intentos de control, gritos, amenazas...), o sexual, que se puntúan en una escala de cinco alternativas de respuesta (nunca, alguna vez, la mitad de las ocasiones, muchas veces, casi siempre).

**6). Cuestionario de Estrés crónico:** (Matud, 1998). Instrumento de respuesta abierta que trata de evaluar el estrés crónico de alta intensidad. Para ello se pregunta a la persona por los problemas y conflictos que tiene en la actualidad,

pidiéndoles que valoren su gravedad en una escala de 1 ("poco importante") a 3 ("muy importante").

**7). Cuestionario de Contrariedades diarias:** (Matud, 1998). Cuestionario de respuesta abierta en el que se recoge información acerca de las situaciones cotidianas que se consideran frustrantes o irritantes. La relevancia de cada una se valora en una escala de 1 ("poco importante") a 3 ("muy importante").

**8). Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático:** Echeburúa, de Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasúa, 1997) Escala basada en los criterios diagnósticos del DSM-IV que está formado por 5 ítem que evalúan síntomas de reexperimentación del suceso traumático; 7 que evalúan evitación; y 5 que evalúan aumento de la activación.

#### **4.4 Procedimientos:**

1. Contacto con las instituciones: El acceso a la muestra fue a través de asociaciones y servicios a la mujer de San Salvador y las ciudades limítrofes y a través del Departamento de Psicología de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

2. Validación y adaptación de los instrumentos con el grupo control.

3. Aplicación de los instrumentos adaptados: Tras obtener el consentimiento informado, cada una de las mujeres maltratada fue entrevistada de forma individual por psicólogas españolas con formación en violencia de género y en los instrumentos utilizados.

4. Introducción de los datos recogidos en el programa estadístico.

5. Análisis estadísticos de los datos: Se utilizará básicamente una metodología correlacional, multivariada y con grupos criterio (diferencias básicamente culturales, familiares y grupos de edad). se realizarán análisis factoriales, discriminantes, diferenciales, correlacionales y de varianza.

6. Interpretación de resultados: Los resultados se compilarán en cuadros y gráficos para facilitar su interpretación y, finalmente, se elaborará un informe con las conclusiones obtenidas en el que se indicará qué intervención psicológica es más adecuada en función de los datos obtenidos. En el mismo informe se describirán las características socioeconómicas, actitudinales y demográficas de la mujer maltratada y las consecuencias psicológicas en función de dichas variables y se diseñaran estrategias preventivas destinadas a la prevención en la población adolescente.

## CAPITULO V

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

#### **5.1 Análisis descriptivo de los resultados:**

En la presente investigación se establecieron planteamientos a través de la formulación de objetivos, que buscaron la presencia de dos de los aspectos básicos que sufre una mujer víctima del maltrato por parte de sus parejas (tipo y prevalencia del maltrato, incidencia del maltrato en el surgimiento de psicopatología en la mujer) también es de interés conocer con los datos demográficos de las mismas y de los agresores para poder establecer un perfil de la mujer salvadoreña, según los datos obtenidos en la investigación con las mujeres, se detectó:

## 1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICOS:

La indagación de factores socio demográficos mas sobresalientes en las mujeres maltratadas, fueron:

- ❖ **Edad:** La variabilidad en las edades de las mujeres maltratadas por su pareja fue la oscilada entre 19 y 54 años.
- ❖ **Edad de inicio del maltrato en la mujer:** oscilaba entre 13 y 42 años, siendo la media de 21,4 (D. T. = 6,2) y la mediana de 20 años.
- ❖ **Hijos:** El número de hijos/as oscilaba entre 0 y 10 (lo que solo sucedía en el 2,8% de los casos), Lo más común es que tuviesen dos hijos/as (el 31,3%), tres hijos (el 27,1%) y un (el 18,8%) aunque el 10,5% tenía más de cuatro. La media del número de hijos/as era de 2,7.
- ❖ **Estado Civil:** Se encontró la diversidad en el estado civil, siendo lo más común que las mujeres estuviesen casadas, con pareja o solteras. Pero también había divorciadas, separadas y una había enviudado.
- ❖ **Nivel de estudios:** El dato mas frecuente fue que el nivel de estudios de la mujer fuese de bachillerato (el 34%) o que solo supiese leer y escribir,

también las había sin ningún estudio (el 7,6%), con noveno grado (el 16%) técnicas (el 4,9%) y con estudios universitarios (el 3,5%).

- ❖ **Profesión:** De este rubro se indago que lo más común fue que las mujeres no tuviesen empleo fuera de casa y se autodescribiesen como “amas de casa”, que fuesen trabajadoras de tipo manual no cualificado (limpieza, lavanderas), administrativas o secretarias, o que realizasen trabajos de tipo manual cualificado (auxiliares de clínica, cocineras...). Aunque algunas eran estudiantes, técnicas, licenciadas y trabajadoras del sexo. La mayoría de ellas estaba en activo, aunque el 11,1% estaba desempleada y cuatro de las mujeres estaban de baja por enfermedad. Algo más de la cuarta parte de las mujeres vive de sus propios ingresos, aunque casi otra cuarta parte vive exclusivamente de los ingresos de su pareja y algunas viven de los ingresos de sus padres o de los de sus hijos/as u otros familiares. También es común que la mujer viva de sus ingresos y de los de su pareja y, en algunos casos, de su ex pareja.
  
- ❖ **Consumo de alcohol y drogas:** De la muestra de las mujeres el 82% no han consumido bebidas alcohólicas en ninguna ocasión, aunque el 3,5% habían sido en el pasado grandes consumidoras. Lo más común es que se tratase de un consumo bajo o moderado de bebidas alcohólicas, aunque una de las mujeres tenía un consumo elevado. La mayoría (el 97,2%) no consumía drogas, aunque el 2,1% había consumido en el pasado y una fumaba hachís en la actualidad.

#### ➤ **Características Socio demográficas del Agresor:**

- **Nivel de estudio:** Según los datos obtenidos de las mujeres sus parejas tenían un nivel del estudio de bachillerato (el 31,7%), los que solo sabían leer y escribir (el 28,9%), aunque también los había con noveno grado (el



19,7%), con estudios universitarios (el 12%), sin estudios (el 4,9%) o técnicos (el 2,8%).

- **Profesión:** La profesión mas señalada por las mujeres respecto a su pareja fue de tipo manual cualificado, lo que se daba en el 61,5%, así como los administrativos (el 11,2%), profesionales universitarios (el 10,5%), trabajadores manuales no cualificados (el 9,1%), policías y militares (el 3,5%), estudiantes (el 2,5%), Lo más común es que estuviesen activos, aunque el 9% estaban desempleado, el 3% jubilado, el 1,5% de baja por enfermedad y otro 1,5% en prisión.
- **Edad de inicio para agredir:** Según los datos obtenidos por las mujeres sus parejas empezaron agredirlas cuando ellos mantenían edades entre 15 y 64 años, siendo la media de 26,1, la desviación típica de 7,1 y la mediana de 24.
- **Consumo de alcohol y drogas:** El 29,9% de los agresores no tomaba bebidas alcohólicas en ninguna ocasión ni las había tomado anteriormente. El 5,6% era alcohólico y el 2,8% había dejado de tomar bebidas alcohólicas. El 7% se emborrachaba a diario y otro 4,2% consumía más de cinco bebidas diarias. Era más común que el consumo de bebidas fuese mayor durante el fin de semana, emborrachándose el 15% y consumiendo más de cinco bebidas el 8,5%. Pero el resto no tomaba bebidas alcohólicas o las consumía de forma moderada. Y el 19,9% tomaba bebidas alcohólicas solo ocasionalmente, tomando dos bebidas el 7% de la muestra, tres el 3,5% y más de 5 el 7%. Ante el consumo de drogas se indago que el 81,8% de los agresores a su pareja no consumía ni había consumido droga, el 1,4% la había consumido en el pasado y el 3,5% de las mujeres decían que no sabían si su pareja consumía drogas, aunque el 2,1% de estas creía que sí. Lo más común es que fumasen hachís, lo que se daba en el 5,6%, que consumiesen coca (el 3,5%) o que consumiesen varias (el 3%).

El maltrato a la mujer por su pareja se da en todos los niveles sociales y es independiente a las características sociodemográficas de mujeres y hombres. algunos agresores si consumen drogas y toman bebidas alcohólicas, pero la mayoría de los hombres que maltratan a su pareja no consumen drogas y muchos de ellos no consumen ni han consumido bebidas alcohólicas, es decir el maltrato hacia la mujer no va ligada a los efectos de sustancias en los agresores, también se observa que los inicios de maltrato en una mujer con pareja es desde los 13 años, la mayoría tienen educación básica, y universitaria es casi nula la cantidad de mujeres analfabetas, lo que quiere decir que el maltrato de la mujer por parte de sus parejas es independiente a su edad, profesión y grado académico.

➤ **Características socio demográficas de los hijos:**

Las edades de los hijos/as eran muy diversas, oscilando desde menos de un año hasta 56. La edad media del primer hijo/a era de 15,7 años, la desviación típica de 9,4, la mediana de 14 y la moda de 13. En las que tenían dos o más hijos/as, la edad media del segundo/a era de 14,6 años, la desviación típica de 9,0, la mediana de 13 y la moda de 12. En las que tenían tres o más, la edad media del tercero/a era de 13,8 años, la desviación típica de 8,2, la mediana de 13 y la moda de 8. Y la edad media del cuarto hijo/a de aquellas mujeres que tenían cuatro o más era de 13,8, la desviación típica de 9,2 y la mediana y la moda de 12.

- **Educación:** Lo más común fue que los hijos/as estuviesen en edad escolar y en la actualidad estuviesen estudiando, lo que sucedía en el 57,7% de las mujeres, si bien en el 3,5% de éstas alguno/a de los hijos/as estaba ya cursando estudios superiores. El 17,4% de las mujeres tenían algunos/as hijos/as en edad escolar y otros eran mayores y estaban trabajando.
- **Condición laboral:** Los/as hijos/as de la décima parte de las mujeres estaban todos/as trabajando, aunque los/as hijos/as de tres de las mujeres

ni estudiaban no trabajaban. Y el 9,7% de las mujeres tenía hijos muy pequeños que aún no habían llegado a la edad escolar.

- **Estado de Salud:** De las mujeres que tenían hijo/as, el 62,1% dijo que sus hijos/as no tenían ninguna enfermedad ni problema de salud, el 34,3% dijo que una, el 2,9% dijo que dos y una mujer dijo que uno/a de sus hijos/as tenía tres.
  
- **Principales Enfermedades encontradas:** Lo más común es que se tratase de problemas de tipo respiratorio (el 11,4%), digestivo (el 6,4%), o alergias (el 4%) o migrañas (el 3,6%). Otros problemas menos comunes eran de tipo neurológico (el 2,1%), anemia (otro 2,1%), problemas cardiacos (el 1,4%), tumorales (el 1,4%), depresión (el 1,4%), o retraso mental (otro 1,4%). Y era menos común que tuviesen otros trastornos de tipo psiquiátrico o psicológico, enfermedades degenerativas, o problemas dermatológicos, de tipo circulatorio, diabetes, o infecciones, afecciones que fueron citadas cada una por una mujer.

## 2 . ANÁLISIS DEL MALTRATO EN LA MUJER SALVADOREÑA:

- **Tipo de maltrato:** Respecto al tipo de maltrato sufrido, según la información de las propias mujeres, lo más común es que se tratase de maltrato físico, psicológico y sexual, lo que se daba en más de la mitad. Algo más de a cuarta parte (el 27%) sufrió maltrato físico y psicológico, el 11% psicológicos solo y el 4% psicológico y sexual.
  
- **Instrumentos utilizados:** Lo más común es que el agresor no usase ningún tipo de arma ni instrumento, aunque más de la cuarta parte (el 27,4%) usaba cuchillos, el 6% armas de fuego, hachas el 1,7%, palos otro 1,7%, otro tipo de objetos tales como ceniceros el 0,9% y el 2,6% usaba distintos objetos.

- **Tiempo de haber sufrido maltrato:** Los años durante los cuales la mujer había sufrido tales abusos variaba entre 1 y 44. La media es de 10,2 años, la desviación típica de 8,6, la mediana de 8 y la moda de 2. El 31% de las mujeres había sido maltratada durante menos de 5 años pero el 9,2% lo había sido durante más de 20 años.
- **Edad de inicio de la relación con la pareja sin ser maltratada:** Se encontró mucha variabilidad en la edad de comienzo de la relación con la pareja que posteriormente la maltrataría, oscilando entre 13 y 42 años. La media es de 21,4, la desviación típica de 6,2, la mediana de 20 y la moda de 18. Lo más común es que tal relación comenzase antes de los 25 años, aunque el 25,4% la comenzó después de dicha edad. El 30% de las mujeres habían comenzado tal relación antes de los 18 años y el 10% la comenzó después de los 30.

### **3. INCIDENCIA DEL MALTRATO EN EL SURGIMIENTO DE PSICOPATOLOGÍAS EN LA MUJER:**

El impacto psicológico de las frecuentes exposiciones al maltrato al que se ven las mujeres propician el surgimiento de diversas reacciones partiendo de la psicodinámica de cada mujeres ante factores como el maltrato, las respuestas pueden manifestarse desde un inicio aunque existen mujeres que han sido sometidas a éste durante mucho tiempo, lo que ha permitido en algunos casos desarrollar conductas adaptativas al maltrato, al extremo de percibirlo como “normal”, colateralmente a ellos de desarrollan otros signos y síntomas característicos de enfermedades clínicamente conocidas como psicopatologías, En la presente investigación se indago que las psicopatologías que surgen por el maltrato que sufre una mujer salvadoreña por parte de su pareja son:

- **Presencia del trastorno de estrés postraumático:** El 55,3% de las mujeres maltratadas presentan trastorno por estrés postraumático. Lo más común era que el suceso traumático fuese el maltrato físico, lo que sucedía en la tercera parte de los casos; el 16,7% dijo que el maltrato sexual y el 14% dijo que el maltrato psicológico. El 3,8% dijo que el maltrato físico y psicológico, una mujer informó que los tres y otra que maltrato psicológico y sexual. El 3,8% de las mujeres dijo que el suceso traumático fue una infidelidad de su pareja, el 5,1% dijo que el maltrato a un hijo, el 2,6% el maltrato a su familia y una mujer dijo que el suceso traumático fue que le quitaron a sus hijos/as. Las puntuaciones en **reexperimentación** oscilaron entre 0, lo que se daba en el 25,7, y 15, que es la puntuación máxima en la escala. La media era de 6,5, la desviación típica de 4,6 y la mediana de 7. Las puntuaciones en **evitación** oscilaron entre 0, lo que se daba en el 26,2, y 18, no alcanzando la puntuación máxima de 21 que permite la escala. La media era de 8,3, la desviación típica de 6,0 y la mediana de 10. Las puntuaciones en **aumento de la activación** oscilaron entre 0, lo que se daba en el 26,2%, y 15, que es la puntuación máxima en la escala. La media era de 6,8, la desviación típica de 4,9 y la mediana de 8.
  
- **Presencia de sintomatología depresiva grave:** Los análisis univariados de covarianza mostraron datos significativos en relación a la presencia de sintomatología de depresión grave,  $F(2,246) = 28,39$   $p < 0,001$ ; Los análisis *Post hoc* con ajuste de Bonferroni mostraron que se daban diferencias estadísticamente significativas en sintomatología depresiva entre las mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tal y los dos grupos de la población general, dándose también diferencias estadísticamente significativas entre estos dos grupos en sintomatología de depresión grave. Las mujeres de la población general que son maltratadas por su pareja muestran más síntomas de depresión grave que las que no han sufrido tales abusos.
  
- **Sintomatología de ansiedad e insomnio:** Los análisis de covarianza mostraron presencia de la sintomatología de ansiedad e insomnio,  $F(2,246) = 19,35$ ,  $p < 0,001$ ; Los análisis *Post hoc* con ajuste de Bonferroni mostraron que se daban diferencias estadísticamente significativas en la sintomatología de ansiedad e insomnio entre las

mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tal y los dos grupos de la población general. Las mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tales tienen más sintomatología de ansiedad e insomnio que las mujeres de la población general.

- **Presencia de síntomas somáticos:** Los análisis de covarianza mostraron la presencia de sintomatología somática,  $F(2,246) = 33,70, p < 0,001$ . Los análisis *Post hoc* con ajuste de Bonferroni mostraron que se daban diferencias estadísticamente significativas en los síntomas somáticos entre las mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tal y los dos grupos de la población general. Las mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tales tienen más sintomatología de tipo somático que las mujeres de la población general.
  
- **Presencia de disfunción social:** Los análisis de covarianza mostraron la presencia de sintomatología de disfunción social,  $F(2,246) = 33,88 p < 0,01$ . Los análisis *Post hoc* con ajuste de Bonferroni mostraron que se daban diferencias estadísticamente significativas en sintomatología de disfunción social entre las mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tal y los dos grupos de la población general. Las mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tales tienen más sintomatología de disfunción social que las mujeres de la población general.
  
- **Presencia de Baja autoestima y falta de confianza en sí misma:** Los análisis de covarianza muestran la presencia de características que describen la falta de confianza en sí misma,  $F(2,259) = 15,7 p < 0,001$ , y de baja autoestima e inseguridad,  $F(2,259) = 44,71, p < 0,001$ . A nivel univariado, el efecto de la edad fue estadísticamente significativo en el factor de confianza en sí misma,  $F(1,259) = 6,74 p < 0,05$ , pero no en el de baja autoestima e inseguridad,  $F(1,259) = 1,54, p > 0,05$ . Los análisis *Post hoc* con ajuste de Bonferroni mostraron que se daban diferencias

estadísticamente significativas en los dos factores de autoestima entre los tres grupos de mujeres. Las mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tal tienen menor confianza en sí mismas y una autoestima más baja y mayor inseguridad que las mujeres de la población general. Y las mujeres de la población general maltratadas por su pareja tienen menor confianza en sí mismas y una autoestima más baja y mayor inseguridad que el las mujeres de la población general no maltratadas por su pareja.

- **Falta de apoyo social:** Los análisis de covarianza detectaron datos significativos con relación a la falta de apoyo (social y emocional) en el emocional,  $F(2,263) = 30,34$   $p < 0,001$ , y en el instrumental,  $F(2,263) = 29,60$   $p < 0,001$ . A nivel univariado, el efecto del nivel de estudios también fue estadísticamente significativo tanto en el apoyo social emocional,  $F(1,263) = 8,84$ ,  $p < 0,01$ , como en el instrumental,  $F(1,263) = 10,65$ ,  $p < 0,001$ . Los análisis *Post hoc* con ajuste de Bonferroni mostraron que se daban diferencias estadísticamente significativas en los dos tipos de apoyo social entre los grupos de mujeres. Las mujeres maltratadas por su pareja que se autoreconocen como tales tienen menos apoyo social emocional e instrumental que las mujeres de la población general.

## CONCLUSIONES

La violencia contra la mujer es una práctica generalizada y profundamente arraigada que tiene graves consecuencias para la salud física, mental y emocional de las mujeres. Su persistencia e incremento es inaceptable; sus costos son incalculables para las víctimas, los sistemas de intervención y para la sociedad en general, por lo que en esta investigación: Violencia de género; Impacto psicológico de la mujer maltratada por su pareja, los hallazgos encontrados mas relevantes fueron:

1. Los datos y porcentajes mas significativos que se obtuvieron en la investigación han permitido construir el perfil de la mujer salvadoreña víctima del maltrato por parte de su pareja, perfil que se trata de apegar lo mas cercanamente posible con base a las siguientes características:

- Mujer maltratada es de 19 años.
- Sufre maltrato físico.
- Empezó a ser maltratada desde los 20 años.
- La mujer tiene dos hijos: oscilando la edad en los 15 años, estudian, algunos trabajan, y la mayoría padece de problemas respiratorios y digestivos.
- Estado civil casadas(o viviendo en la misma casa con el agresor).



- Es Bachiller.
  - Son amas de casa.
  - Se mantienen con los ingresos de su pareja.
  - No consumen alcohol ni drogas.
  - Su pareja agresora es: bachiller también, su profesión es la realización de trabajos manuales calificados(albañilería, mecánica etc), la edad promedio en que empieza a maltratar es a los 15 años, no consumen alcohol, sin embargo los datos mas significativos que se encuentran en segundo plano, revelan que si hay consumos de alcohol por parte de los agresores, la mayoría se embriagan a diario(5 bebidas diarias) y otro dato relevante fue que se embriagan mayormente los fines de semana, en cuanto al consumo de drogas, no prevalece en el agresor, pero los que si consumen lo hacen con: hachis, coca o varias drogas.
2. El impacto que ha sufrido la mujer salvadoreña a causa del maltrato afecta directamente y en mayores porcentajes en *la salud mental aunque se ha señalado que es la violencia física la que prevaleció en los resultados.*
  3. La angustia emocional, ideas suicidas, llanto fácil, depresiones, son las manifestaciones comunes de la deteriorización que ha sufrido la mujer; y es de observar que la principal patología desarrollada en la mujer fueron los síntomas avanzados de estrés post trauma manifestada por la tríada principal de síntomas como consecuencia de haber estado expuesto a amenaza a la integridad propia y su falta desvalimiento, apoyo y falta de oportunidades.
  4. Es alarmante que las mujeres mayormente desarrollen la estrategia comunes de estos casos, la “indefensión” (adaptación al maltrato) a tal grado que priorizan otros problemas que paralelamente se desarrollan al maltrato(económicos, falta de trabajo, cuidar y sacar adelante a los hijos, enfermedades), y su poca o nula respuesta cognitiva las imposibilita a que prevengan o cuiden de ellas mismas, obteniendo como resultado que

estos problemas sean el estímulo que les genere motivación en sus vidas, y no sea su propio bienestar, autoestima o salud mental.

## RECOMENDACIONES.

1. Crear programas específicos de atención jurídica y psicológica en la universidad tecnológica para las mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia de género.
2. Promover el desarrollo de alianzas intersectoriales nacional e internacional que permitan intervenir en casos de violencia a la mujeres por su pareja.
3. Proponer la incorporación en los ejes transversales educativos del plan curricular, contenidos sobre “educación en género y prevención de los estereotipos sexistas, que propician la violencia de género”.
4. Crear redes de ayuda que incluyan la integración de la prevención y atención de la violencia en los sistemas y servicios existentes así como el diseño de nuevas respuestas sociales a la violencia de género cuyos sectores responsables mejoren: Los servicios de atención de salud, asistencia a las víctimas, programas de intervención con agresores, campañas de sensibilización e información en los medios de comunicación, educación, respuestas legales, intervenciones comunitarias.

5. Reforzar el compromiso y la acción en el ámbito nacional a través de respuestas de prevención primaria para apoyar a las mujeres que conviven con el agresor.
6. Sensibilizar a los miembros de los sistemas judiciales para que ejerzan los derechos que le competen a las víctimas de la violencia doméstica con la finalidad de erradicar la impunidad a favor de los agresores.
7. Apoyar las investigaciones y seguimientos de programas a favor de la mujer maltratada por su pareja así como el apoyo a la colaboración de todas las trabajadoras de salud mental con las víctimas de violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Bermúdez Mari Paz, Informe técnico de la investigación para la junta de Andalucía; Universidad de Granada España, 2006.
2. Matud Pilar, Programa mujeres maltratadas por su pareja, España 2005.
3. Orellana Víctor Antonio, El salvador: Masculinidad y factores socioculturales asociados a la paternidad, CEPAL, 2003, UCA editores.
4. Orantes Blanca Ruth, La situación de la mujer en el marco de la teoría de género(enfoque jurídico-social), Universidad tecnológica, 2004.
5. Barrientos Silvia Carolina, De palma Blanca Julia, Perfil medico psicológico de las mujeres victimas de violencia domestica en el periodo de 2003.
6. ONU, Normas nacionales e internacionales de protección contra la discriminación de la mujer, 2000.
7. Alas López, ana Iris, Intervención de la profesión de trabajo social en la prevención y atención de la violencia intra familiar en San Salvador, Universidad Nueva San Salvador, 2005.
8. Folletos: Promoviendo el desarrollo con equidad de genero; Movimiento Salvadoreño de Mujeres(MSM), 2005.

PRESENTACION DEL PROGRAMA  
TERAPEUTICO:

“MUJERES MALTRATADAS POR SU  
PAREJA”.

## 1.1 PRESENTACION DEL PROGRAMA A INSTITUCIONES.

La presentación del proyecto se realizó en 12 de las principales instituciones cede del trabajo con mujeres, así como también éstas lo extendieron a sus dependencias, en total se presentó el proyecto en 22 instancias con sus respectivas y comunidades.

**Tabla. 1. Número de Instituciones Visitada**

1. Casa del Género Santa Tecla.(Alcaldía de Santa Tecla).
2. Casa Morada de la Mujer (Cemujer).
3. Alcaldía Municipal de Soyapango(unidad de género).
4. Movimiento Salvadoreño de mujeres, MSM ( Cede)
5. Las Mélicas (San Marcos)
6. Instituto Salvadoreño de la Mujer.
7. Centros comunitarios y escolares de Fe y Alegría:
7.1. Centro Escolar San Jose (plan del pino soyapango).
7.2. Centro Escolar Fe y Alegría, la Chacra.
7.3. Centro Escolar San Jose las flores (Tonacatepeque).
7.4. Centro de Educación para todos ( zacamil)
7.5. Centro Escolar San Nicolás (Santa Ana).
7.6. Centro Escolar la Merced (Santa Ana).
7.7. Centro Escolar San Luis la planta (Santa Ana).
7.8. Centro de Formación Profesional Padre Joaquín. (Santa Ana).
7.9. Centro Escolar San Miguel Ingenio (Santa Ana).
7.10. Centro Escolar San Miguel Oriente (San Miguel).
8. Representantes de Instituciones Gubernamentales:
8.1 Procuraduría General de la Republica.
8.2 Juzgados de Familia.
8.3 Instituto de Medicina Legal.
9. Asociación Flor de Piedra.
10. Centro de Atención el Jacalito( San Marcos)
11. Ormusa
12. Imu

## 1.2 RESULTADOS Y ALIANZAS INSTITUCIONALES

De las 22 Instituciones solamente 5 instituciones con sus 6 dependencias accedieron a la muestra para ser evaluadas ( ver tabla 2.); y 5 centros comunitarios accedieron para la implementación de la terapia( ver tabla 3).

**Tabla N° 2. Instituciones con las que se ejecutó el Proyecto y Número de entrevistas Administradas.**

INSTITUCIÓN	Nº DE ENTREVISTAS
1. Centro Escolar Católico Fe y Alegría, La Chacra.	12
2. Centro Escolar Fe y Alegría, San José Las Flores(Tonacatepeque).	2
3. Centro Educación para todos, Fe y Alegría Zacamil.	15
4. Centro Escolar Fe y Alegría, La Merced Santa Ana.	2
5. Ormusa( Olocuilta)	9
6. Ormusa ( Zaragoza)	6
7. IMU	16
8. Centro de Educación El Jacalito	8
9. Cemujer	9
10. Casa del Género Santa Tecla.	31
11.Flor de Piedra	2
12. Alcaldía de Soyapango.	2
13. Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC).	33

TOTAL DE ENTREVISTAS: 147

**Tabla N° 3. Instituciones con las que se Implementó la Psicoterapia.**

INSTITUCIÓN	GRUPO.
1. Universidad Tecnológica	Grupo 1.
2. Comunidad La Chacra	Grupo 2.
3.. Centro de Atención el Jacalito	Grupo 3.
4. Comunidad La Zacamil	Grupo 4.
5. Casa del Género Santa Tecla.	Iniciaron 3 grupos, Se fusiono a 1

IMPLEMENTACION EN LAS  
COMUNIDADES DEL PROGRAMA  
TERAPEUTICO:

“MUJERES MALTRATADAS POR SU  
PAREJA”



## 2.1 Comunidades Asistidas y Número de Mujeres Atendidas.

COMUNIDAD	Nº de mujeres atendidas		
	INICIARON	FINALIZARON	MOTIVO DE LA DESERCIÓN
1. Universidad Tecnológica	7	4	➤ Problemas personales.
2. Comunidad La Chacra (Fe y Alegría)	8	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Variables ajenas al proyecto(falta de transporte) generó desmotivación en las mujeres.</li> <li>➤ Algunas consideraron que la terapia no resolvería sus problemas.</li> <li>➤ Trabajaban.</li> <li>➤ Problemas de horario.</li> <li>➤ Miedo a la pareja.</li> </ul>
3. Centro de Atención el Jacalito (Fe y Alegría).	7	7	
4. Comunidad La Zacamil	6	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuidaban sus nietos.</li> <li>➤ Falta de tiempo.</li> <li>➤ Tenían que trabajar</li> <li>➤ Temor a que la pareja se diera cuenta.</li> <li>➤ Por no realizar las tareas.</li> </ul>
5. Cemujer	6	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de tiempo.</li> <li>➤ Problemas en el trabajo.</li> <li>➤ Razones desconocidas.</li> </ul>
6. Casa del Género Santa Tecla (Trabajadoras de la alcaldía de Santa tecla)	Grupo 1: 9	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No querían recordar el pasado.</li> <li>➤ Compromisos laborales.</li> <li>➤ Falta de permiso por el jefe.</li> </ul>
	Grupo 2: 5	1	
	Grupo 3: 5	2	
<b>TOTAL: 32</b>			

\* Por abrirse un último grupo en la UTEC con 10 mujeres.

### Grupos no desarrollados.

Comunidad	Nº de Mujeres	Causas
Casa del Género	8 mujeres de la comunidad.	Se perdió la comunicación por ser mujeres de la comunidad y no usuarias constantes de la casa.
Ormusa (olocuilta)	9	Falta de medios de transporte para llegar a la comunidad.
Ormusa( Zaragoza)	6	Falta de medios de transporte para llegar a la comunidad.
IMU	16	Se están realizando acuerdos para el desarrollo del programa.
La Merced Santa Ana(Fe y Alegría)	2	Falta de interés por las mujeres.

## 2.2 Resultados de la Terapia:

### Principales logros observados en el programa psicoterapéutico:

- Alianzas interinstitucionales.
- Estabilidad emocional post crisis en la mujer.
- Desahogo emocional.
- Solidaridad y cooperación entre mujeres.
- Manejo de la ira y rencor y otras emociones negativas por el suceso.
- Disminución de la Ansiedad en las mujeres.
- Dominio de si mismas.
- Autodominio de emociones y dediciones a través de las técnicas.
- Cambios en los esquemas cognitivos en la mujer.
- Red de apoyo comunitario.
- Adaptación y estrategias de afrontamientos en las mujeres.
- Capacitación constante en las estudiantes.
- Manejo de grupos psicoterapéuticos.
- Creatividad para llevar a cabo las sesiones acorde al nivel educativo de las mujeres.

Dificultades que limitaron la realización de la Terapia / aspectos por mejorar en próximas jornadas

- Niveles educativo de algunas mujeres.
- Viven todavía con la pareja agresora.
- Falta de educación en género.
- Deserción.( por razones desconocidas)
- Falta de motivación en las mujeres.
- Dependencia emocional y temor hacia las parejas.
- Prioridad de las mujeres hacia otras situaciones (trabajo, hijos etc.).
- Deserción por no querer cumplir con actividades y tareas realizadas en la terapia.
- Incumplimiento de algunas instituciones.
- Cuidado de los hijos.
- Infraestructura (variables como: ruido excesivo,).
- Falta de compromiso entre las mujeres.
- Resistencia al cambio.
- Falta de aceptación en reconocer la violencia.
- Riesgos físicos en los centros.(comunidades marginales y de alto riesgo)
- Lenguaje y semántica.
- Falta de transporte para llegar al lugar.
- Desinterés de las instituciones

### Retos y propuestas derivadas de las sesiones terapéuticas

#### RETOS:

- Realizar campañas educativa en género.
- Formular una propuesta de prioridades para las políticas intersectoriales, que trabajan con violencia de género.
- Campaña comunitaria para lograr una respuesta integral a la violencia contra las mujeres.

#### PROPUESTAS:

- Realizar en la universidad talleres de debate a cerca de las políticas locales sobre violencia contra las mujeres.
- Sensibilizar al sistema educativo a promover la acción en contra la violencia de la mujer (madre, hermana, hijas, compañeras etc.) desvinculando la masculinidad de la violencia.

### Recomendaciones al Programa para futuras implementaciones.

- Tener más dinámicas.(algunos temas son demasiados largos)
- Adicionar temas como: Inteligencia emocional.
- Adicionar temas como: Manejo de pérdidas y duelo psicológico.
- Realizar un proceso de cierre y despedida de experiencia por sesión.
- Que el programa sea más flexible.
- Realizar un cierre guesáltico, al finalizar todo el programa.
- Contemplar otras técnicas y materiales en el programa para adaptar a mujeres analfabetas.

### 3. EVALUACION DE LA TERAPIA

- **INSTRUMENTO:** La evaluación cualitativa de la terapia se llevó a cabo a través de una encuesta estructurada por diez preguntas abiertas, elaborada de la manera más sencilla posible dada las condiciones de escolaridad de la mayoría de la mujeres.( ver anexo).

#### RESULTADOS CUALITATIVOS POR PREGUNTA.

**Pregunta 1.** En una escala del uno al diez con cuanto evaluaría el desarrollo de la terapia.

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuesta</b>
1	UTEC	10
2	UTEC	9
3	UTEC	10
4	La Chacra	10
5	La Chacra	10
6	La Chacra	10
7	La Chacra	10
8	El Jacalito	10
9	El Jacalito	10
10	El Jacalito	10
11	El Jacalito	10
12	El Jacalito	9
13	El Jacalito	10
14	El Jacalito	10
15	Zacamil	6
16	Zacamil	7
17	Zacamil	9
18	Zacamil	9
19	Zacamil	9

**Pregunta 2.** ¿Qué fue lo que mas le gusto de la terapia?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuesta</b>
1	UTEC	Todo
2	UTEC	Compartir con otras mujeres problemas similares
3	UTEC	todos los temas
4	La Chacra	todos los temas
5	La Chacra	nos enseñaron a valorarnos a si mismas
6	La Chacra	Los temas.
7	La Chacra	ayudo a superar mis problemas
8	El Jacalito	El compañerismo
9	El Jacalito	Las relajaciones
10	El Jacalito	El amor entre nosotras
11	El Jacalito	La carta para mi
12	El Jacalito	
13	El Jacalito	Las relajaciones
14	El Jacalito	Compartir.
15	Zacamil	
16	Zacamil	Todo
17	Zacamil	Recibir consejos.
18	Zacamil	Nos subieron el autoestimas
19	Zacamil	Todo

**Pregunta 3.** ¿Qué fue lo que menos le gustó de la terapia?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuesta</b>
1	UTEC	Que no asistieron todas
2	UTEC	Duró poco tiempo
3	UTEC	
4	La Chacra	
5	La Chacra	Que faltaron a las sesiones
6	La Chacra	
7	La Chacra	
8	El Jacalito	Que yo no cumplí con las tareas.
9	El Jacalito	Muy breve el tiempo de cada sesión.
10	El Jacalito	Fue muy breve
11	El Jacalito	
12	El Jacalito	
13	El Jacalito	
14	El Jacalito	
15	Zacamil	Algunas dinámicas
16	Zacamil	Algunas dinámicas
17	Zacamil	Que el grupo no se mantuvo
18	Zacamil	Muy pocas dinámicas
19	Zacamil	Algunas dinámicas

**Pregunta 4.** ¿Cuales son los beneficios que han tenido por las sesiones desarrolladas?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuesta</b>
1	UTEK	A ser diferente
2	UTEK	Perder el miedo, a desahogarse
3	UTEK	Mi autoestima, el control a través de la respiración
4	La Chacra	A quererme y valorarme como soy
5	La Chacra	Que puedo defenderme, y tengo mas confianza.
6	La Chacra	Que fuimos bien unidas
7	La Chacra	Ya no lloro, me llevo mejor con mis hijos
8	El Jacalito	Mejorado mi estados de animo
9	El Jacalito	Me siento alegre de mi misma
10	El Jacalito	Aprendí a tranquilizarme.
11	El Jacalito	Otra forma de ver la vida
12	El Jacalito	A se mas tolerante
13	El Jacalito	Conocerme a mi misma
14	El Jacalito	He mejorado mi estado emocional.
15	Zacamil	A Desenvolverme mejor
16	Zacamil	Resolver mis problemas
17	Zacamil	A poner alto en lo que me daña.
18	Zacamil	A tener propias dediciones
19	Zacamil	Olvidarme de los problemas

**Pregunta 5.** ¿Cual es el tema que mas le ayudó?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuesta</b>
1	UTEK	Mitos de la violencia
2	UTEK	La asertividad
3	UTEK	El cambio de pensamiento
4	La Chacra	Mitos y realidades de la violencia
5	La Chacra	El autoestima
6	La Chacra	El autoestima
7	La Chacra	El autoestima
8	El Jacalito	La asertividad
9	El Jacalito	El ciclo de la violencia
10	El Jacalito	Todos.
11	El Jacalito	La carta del futuro
12	El Jacalito	El ciclo de la violencia
13	El Jacalito	Comunicación.
14	El Jacalito	Las relaciones al final de las sesiones.
15	Zacamil	El de la soledad
16	Zacamil	Todos.
17	Zacamil	Escucha activa.
18	Zacamil	El pensamiento positivo
19	Zacamil	Ciclo de la violencia

**Pregunta 6.** ¿Cómo evalúa el desempeño de las terapeutas?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuestas</b>
1	UTEC	Muy bien
2	UTEC	Muy bueno
3	UTEC	muy buenas
4	La Chacra	Muy bien
5	La Chacra	Excelente
6	La Chacra	Excelente
7	La Chacra	Excelente
8	El Jacalito	Excelente
9	El Jacalito	Excelente
10	El Jacalito	Muy buenas
11	El Jacalito	Bueno.
12	El Jacalito	Excelente
13	El Jacalito	Excelente
14	El Jacalito	Excelente
15	Zacamil	Muy bueno
16	Zacamil	Muy bueno
17	Zacamil	Muy bueno.
18	Zacamil	Muy bueno
19	Zacamil	Muy bueno

**Pregunta 7.** ¿Porqué recomendaría a otras mujeres asistir a este programa?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuestas</b>
1	UTEC	Por que ayuda a ser diferentes
2	UTEC	Porque ayuda a superar los traumas del maltrato
3	UTEC	Porque nos damos cuenta que ser maltratada no es saludable.
4	La Chacra	Porque ayuda al autoestima
5	La Chacra	Porque se termina la depresión.
6	La Chacra	Para que sepan que uno no esta solo
7	La Chacra	Para tener menos problemas
8	El Jacalito	Ayudan en nuestro problema
9	El Jacalito	Me ayudo en todo
10	El Jacalito	para que se ayuden a si mismas
11	El Jacalito	Que se sientan libres.
12	El Jacalito	Para que logren salir de este problema
13	El Jacalito	Para que salgan de su depresión.
14	El Jacalito	Por la salud mental
15	Zacamil	Para que sepan que uno no esta solo
16	Zacamil	Porque compartimos lo bueno
17	Zacamil	Para que sepan que uno no esta solo
18	Zacamil	Para que suban el autoestima
19	Zacamil	Para salir de los problemas



**Pregunta 8.** ¿Qué tipos de problemas considera que ha superado o mejorado en su vida por medio de esta terapia?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuesta</b>
1	UTEC	La depresión.
2	UTEC	Disminuido el maltrato
3	UTEC	Mi autoestima y saber que no estoy sola.
4	La Chacra	Tener mas comunicación con la familia
5	La Chacra	La depresión, supere el maltrato.
6	La Chacra	A ser independiente
7	La Chacra	En todo me ayudo.
8	El Jacalito	Mi autoestima y carácter.
9	El Jacalito	Insomnio, los nervios, la depresión.
10	El Jacalito	No sentirme sola
11	El Jacalito	Ser mas positiva
12	El Jacalito	La tolerancia
13	El Jacalito	Tener mas paciencia
14	El Jacalito	Sentirme bien conmigo misma.
15	Zacamil	La timidez y el pesimismo
16	Zacamil	Hablar sin miedo.
17	Zacamil	Ya no permito un solo golpe.
18	Zacamil	A no creerme todo lo malo que me digan
19	Zacamil	Hablar con la verdad.

**Pregunta 9.** ¿Qué cambiaría o mejoraría de la terapia?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuesta</b>
1	UTEC	Que fuera mas larga
2	UTEC	Darle seguimiento a la terapia
3	UTEC	Mas tiempo
4	La Chacra	Que nos visitaran cada mes.
5	La Chacra	Todo estuvo bien
6	La Chacra	Que nos visitaran cada mes.
7	La Chacra	Tiempo
8	El Jacalito	Nada
9	El Jacalito	Mas tiempo
10	El Jacalito	Nada
11	El Jacalito	Hacer más dinámicas.
12	El Jacalito	Un lugar mas tranquilo
13	El Jacalito	Tener mas actividades
14	El Jacalito	
15	Zacamil	
16	Zacamil	Nada
17	Zacamil	Que fueran más continuas.
18	Zacamil	
19	Zacamil	

**Pregunta 10.** ¿Cumplió la terapia las expectativas que usted esperaba?

<b>Sujeto</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Respuesta</b>
1	Utec	si.
2	Utec	si.
3	Utec	si.
4	La Chacra	si.
5	La Chacra	si.
6	La Chacra	si.
7	La Chacra	si.
8	El Jacalito	si.
9	El Jacalito	si.
10	El Jacalito	si.
11	El Jacalito	si.
12	El Jacalito	si.
13	El Jacalito	si.
14	El Jacalito	si.
15	Zacamil	si.
16	Zacamil	si.
17	Zacamil	si.
18	Zacamil	si.
19	Zacamil	si.

# ANEXOS

## COMUNIDAD LA CHACRA

